POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE Nº 21/2017 SERVICIOS DE ESTUDIOS LABORATORIALES – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 324797.

Asunción, 27de noviembre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE,** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las Etapas y Plazos en las fechas, la recepción de propuesta, etapa competitiva, la entrega y hora de apertura de ofertas.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefe Interina – Departamento UOC.